

SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025

En Santa Cruz, a 12 días del mes de marzo del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Décima Primera, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero, Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas Román, Director de Control.

1.- TABLA

- Modificación Presupuestaria N° 11 Gestión Municipal
- Convenio de transferencias de Recursos de la Oficina Local de la Niñez año 2025
- Convenio Programa Rehabilitación Integral
- Convenio Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente
- Convenio Programa de Salud Bucal
- Modificación al Reglamento de Organización Interna, en lo que respecta a la Bodega Municipal
- Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:57 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega de las actas de la sesión **Extraordinaria 3° de fecha jueves 27 de febrero** y Sesión **Ordinaria 10° de fecha miércoles 05 de marzo del presente año.**

Se aprueban las actas de la sesión **Ordinaria 8° martes 11 de febrero de fecha del presente año** y sesión **Ordinaria 9° de fecha viernes 14 febrero del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 72, Aprueba de manera Unánime el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Colectivas del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión año 2024.
- Certificado N° 73, Aprueba Modificación Presupuestaria de Gestión N° 10.
- Certificado N° 74, Aprueba la incorporación de tema en la tabla, Modificación del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Santa Cruz.
- Certificado N° 75, Aprueba la incorporación de tema en la tabla, Modificación del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad Santa Cruz.
- Certificado N° 76, Aprueba Modificación del Reglamento de Organización Interna, en lo que respecta a la "Sección de Prevención de Riesgos".
- Certificado N° 77, Aprueba Modificación del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Santa Cruz.

Memorándum N° 76 Dirección de Educación

1. Solicita informe de prevencionista de riesgo, respecto a las obras que se están ejecutando en los establecimientos educacionales, las condiciones en las que hoy están los docentes, y en las condiciones en las que van a entrar los alumnos el día lunes 10 de marzo.

Memorándum N° 77 Dirección de Obras

1. Solicita informe sobre el estado del plano regulador de la ciudad.
2. Solicita al ITO y ATO que está a cargo de la obra de mejoramiento centro cívico, pueda realizar consultas e informar sobre algunos defectos de la obra.
3. Solicita informe sobre el proyecto de avenida Circunvalación, de que etapa de ejecución se encuentra y cómo se llevará a cabo este proyecto.
4. Solicita pueda darse respuesta a solicitud de la Junta de Vecinos, acerca del cierre del pasaje Aviador Acevedo, en calle Aviador Acevedo entre Diaz Besoain y calle Curicó.
5. Solicita se pueda entregar una respuesta oportuna a la consulta que realiza la Junta de Vecinos de Empleados Públicos, sobre la solicitud del cierre de calle Octavio Godoy.
6. Solicita un informe del ITO o ATO, sobre el estado del proyecto de la obra reposición de la plaza, ya que hay algunas inquietudes respecto del estado de la Carta Gantt.

7. También un informe sobre el manejo y el mantenimiento de las especies que están al interior de la plaza, los árboles.
8. Solicita luminarias en bandejón central de Avenida Errazuriz frente a La Paz.
9. Solicita el perfilado de los caminos del sector de La Lajuela, posterior al colegio
10. Solicita material de base para mejoramiento de caminos del sector de La Copa.
11. Solicita reposición de garita en sector los Maitenes.
12. Solicita informe a ITO sobre la obra de mejoramiento Centro Cívico.
13. Junta de Vecinos de Población de Empleados Públicos, solicita la limpieza y arreglo de Canaleta Pluvial y destape de la segunda Canaleta Pluvial.

Memorándum N° 78 Dirección Desarrollo Comunitario

1. Respecto al memorándum N° 308 de DIDECO, donde finalmente se instruye que las consultas de los concejales hacia los programas de DIDECO tienen que ser solicitados a través de la Directora, solicita señalar la forma si WhatsApp, correo electrónico o de manera personal.
2. Agradece la respuesta de DIDECO a consultas realizadas por Sres. Concejales.

Memorándum N° 79 Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

1. Destaca el cumplimiento de áreas verdes, por la reparación del inmobiliario de las áreas verdes, se han visto las bancas del sector de Diego Portales que están siendo reparadas y se ha comenzado a reparar en diversas zonas de la ciudad.
2. Solicita un informe, de la Clínica Veterinaria, cómo se fiscalizan las atenciones que se llevan a cabo.
3. Solicita informe, debido al corte de las palmeras afuera del Liceo de Adultos.
4. Solicita mantención para la Plaza Fernando Farías, del complejo Gabriela Mistral.
5. Solicita un nuevo plan de trabajo para poder abordar la clínica veterinaria, donde realmente se hagan días de esterilización, por lo menos dos veces a la semana para cumplir con las demandas que tiene la comuna.
6. Solicita a la Administración Municipal que se incorpore un plan de esterilización semanal, a lo menos dos días a la semana.

7. Solicita formalmente el estado de la licitación de recolección de basura, vía correo electrónico o de forma escrita.
8. Además, un informe por escrito, de las medidas y del Plan que se va a ejecutar para los próximos seis, siete, ocho meses, debido a que ya no hay forma de que la licitación se realice en tiempo y forma. Debido a los tiempos que conlleva la licitación de basura para nuestra comuna.
9. Solicita atender estos requerimientos sobre la basura aérea, en el cementerio, también en JJ Carvallo, casi llegando a la calle de Fonasa y en varios puntos más de la comuna.
10. Solicita retirar una raíz de un árbol que fue cortado el año pasado y quedó la raíz de este árbol produciendo desastre en la vereda, en Paula Jaraquemada con Jorge Montt de la Villa Bicentenario.

Memorándum N° 80 Administración Municipal

1. Solicita respuesta y saber que sucede a con los requerimientos varios oficina de vivienda y Dirección de Tránsito.
2. Solicita considerar carta de solicitud de Básquetbol Santa Cruz, donde solicitan un profesor para realizar clases abiertas.
3. Solicita saber si están todos los funcionarios capacitados para hacer su plan de compras, si todos saben hacerlo, si todos lo han presentado a la fecha, porque es parte de la normativa, de no ser así, tal vez apoyar con alguna capacitación a quienes no lo hayan realizado.
4. Solicita tomar medidas al respecto de los servicios de transporte escolar que no han sido licitados.
5. Solicita un nuevo plan de trabajo para poder abordar la clínica veterinaria.
6. Solicita a la Administración Municipal que se incorpore un plan de esterilización semanal, a lo menos dos días a la semana.
7. Solicita a la Administración Municipal agilizar pago de finiquitos de las profesoras de los jardines infantiles.
8. Solicita respuesta a la Administración Municipal, sobre actividad para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
9. Solicita dar respuesta a la solicitud del dirigente social, Julio Gómez.

Memorándum N° 81 Dirección Gestión de Personas

1. Solicita, una copia del protocolo de la Ley Karin.

Memorándum N° 82 Dirección de Tránsito

1. Solicita Actas de fiscalización de Seremitt de Transportes, del último año, para ver si se han enmendado todas las anotaciones.

2. Solicita pintar los pasos peatonales sobre todo en los establecimientos educacionales.
3. Solicita instalación de señalización "No Virar a la izquierda" en el sector del semáforo del casino.
4. Solicita demarcar paso peatonal de Gonzalo Bulnes con Diego Portales.
5. Solicita instalación de resalto en calle Gonzalo Bulnes.
6. Solicita instalación de resalto, en Paula Jaraquemada con Jorge Montt de la

Memorándum N° 83 Dirección de Seguridad Pública

1. Felicita a la Dirección de Seguridad Pública por la implementación de inspectores municipales,

Recibida

- Memorándum N° 64 y 65 Dirección de Seguridad Pública, da respuesta Memorándum 56 y 68 sobre lo requerido por Sres. Concejales.
- Memorándum N° 20 Departamento Relaciones Públicas y Comunicaciones, da respuesta sobre difusión Beca Concejo Municipal.
- Memorándum N° 78 Dirección Gestión de Personas, da respuesta Memorándum N° 81 sobre Protocolo Ley Karin.
- Solicitud Señorita Jayra González, Solicita apoyo para acceder nuevamente a la Beca Concejo Municipal.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Sr. Presidente menciona que primero pasara a otro punto que es más importante y más preocupante, invita a Sres. Concejales posterior a la realización del Concejo Municipal, ir a la escuela de la Patagua y escuela del Guindo Alto, porque efectivamente sufrieron un robo el día de ayer, ya está el procedimiento y está la denuncia hecha, ahora están esperando que la policía de investigaciones fuera a tomar declaración para tomar el procedimiento, va a ir inmediatamente a esos dos establecimientos educacionales, ya es algo lamentable que afecta la educación de la comuna, el patrimonio de los niños de Santa Cruz y algo muy negativo que ingresen a robar a cualquier lugar más a un establecimiento educacional, se dirigirá a conversar con los directores de la comunidad educativa y por supuesto el DAEM.

Menciona que la fiesta de la vendimia solamente dejó balances positivos, el día de hoy siempre hay cosas que mejorar, estuvieron muy pendientes y fue un fin de semana de mucha alerta, de estar muy activos, el balance es muy positivo, tanto

para los comerciantes, para la comuna, la presentación que se dio a la fiesta de la vendimia, es absolutamente diferente en nivel de detalle, limpieza, orden, seguridad y también ese cambio de configuración permitió que el fin de semana fueran dos sábados, lo que antes era un viernes muy lento y el sábado se superó el récord de visitas de muchas vendimias, según el público, según las viñas de Colchagua, según los comerciantes en la vendimia, donde hubo la mayor cantidad de visitantes en la comuna, y no solamente porque se percibía visualmente, sino porque así lo dicen los indicadores de los productos que se les agotaron mucho antes de lo que ellos pensaban, las viñas de Colchagua vendieron más tickets de lo que se imaginaron vender, tuvieron que hacer un recanje, una provisión de tickets del día a sábado a la tarde, así que los balances son más que positivos, y más allá de las ventas, el tema comercial es la imagen de la comuna, una imagen muy buena hacia el país, por supuesto que el ojo del país está acá en Santa Cruz, No se dieron ni cuenta que faltó la plaza, pero siempre hay cosas que mejorar, y se realizara una reunión para mejorar la versión del próximo año, aplicando inteligencia para poder ganar algunos espacios o cosas que ocurran.

7.- DESARROLLO

Sra. María Angelina Piña Peña Directora Administración y Finanzas, comenta que la modificación presupuestaria N° 11 correspondiente a un ingreso que llego con fecha 28 de febrero del 2025, del fondo Regional de Iniciativas Regional FRIL, para cancelar el proyecto denominado "Mejoramiento de Caminos Sector Quinahue", Comuna de Santa Cruz.

Modificación Presupuestaria de Gestión N° 11

El Concejo Municipal acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Gestión:

N° 11

Aumento de Ingresos	\$130.531.606
Aumento de Gastos	\$130.531.606

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- (Certificado N° 78).

Señorita Florencia Cancino, Encargada de la Oficina Local de la Niñez, explica sobre el convenio de transferencia de recursos de la Oficina Local de la Niñez, en el día de ayer en comisión de juventud se indicó un resumen de lo que contiene dicho instrumento, el objeto del convenio es la transferencia de recursos por parte de la Subsecretaría de la Niñez y la de la Municipalidad de Santa Cruz.

Convenio de Transferencia de Recursos de la Oficina Local de la Niñez año 2025.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos “Oficina Local de la Niñez”, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región O’Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, año 2025, por un monto de \$97.275.866.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- (Certificado N° 79).

Sra. Marta Fierro, Enfermera Delegada Dirección de Salud, da a conocer los siguientes convenios vistos en Comisión de Salud, “Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud”, “Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente” y “Programa Estrategias de Salud Bucal”, del Servicio de Salud O “Higgins.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio “Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 26 de febrero del año 2025, por un monto de \$ 40.098.269.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- (Certificado N°80)

Convenio “Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente”, Servicio de Salud O “Higgins.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio “Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 03 de marzo del año 2025, por un monto de \$ 210.173.627.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez
(Certificado N° 81)

Convenio “Programa Estrategias de Salud Bucal”, Servicio Salud O “Higgins.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio “Programa Estrategias de Salud Bucal”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 03 de febrero del año 2025, por un monto de \$ 233.343.938.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez
(Certificado N°82)

Sra. Evelyn Valdés Valderrama, Directora Gestión de Personas, explica que solamente necesita modificar el reglamento de organización interna que respecta a la dependencia de la bodega municipal, la cual en este momento depende de la Dirección de Administración y Finanzas, y lo que se expone es cambiar de la Dirección de Administración y Finanzas, a la Dirección de Inventario y Servicios Generales, tiene más relación con las funciones propias de la bodega.

Modificación al Reglamento de Organización Interna Municipal, en lo que respecta a la "Bodega Municipal".

El Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba, la Modificación al Reglamento de Organización Interna Municipal, en lo que respecta a la "Bodega Municipal", ubicada en calle Horacio Muñoz S/N, Sector Paniahue, que actualmente depende de la Dirección de Administración y Finanzas pasa a ser dependencia de la Dirección Inventarios y Servicios Generales.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez
(Certificado N°83)

7.- Varios.

El Sr .Concejal Juan Dutzan Muñoz presenta los siguientes puntos varios.

1. Felicita al Señor Alcalde, Administración Municipal y funcionarios municipales por la labor realizada durante el desarrollo de la fiesta de la vendimia, fue una actividad muy buena con la adversidad de la plaza se sobre llevo muy bien, muchos expositores mencionaron que para el próximo año sería buena idea mantener los stands alrededor de la plaza y dejar acceso al ingreso y salida para zona de descanso en la plaza.
2. Felicita a la Dirección de Seguridad, por la labor realizada durante el desarrollo de la fiesta de la vendimia, habiendo pequeños detalles, se destaco la presencia de seguridad y también limpieza Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente y Empresa contratada, ejecutaron un muy buen trabajo.
3. Reitera a la Dirección de Tránsito dar respuesta a requerimientos solicitados anteriormente, uno de ellos es el pintado de pasos cebras y de resaltos en establecimientos educacionales, que debido al inicio del año escolar presenta una urgencia y reiteradas veces los por Sres. Concejales lo han solicitado, no recibiendo respuestas.
4. Solicita Informe respecto al labor que realizan los Inspectores Municipales, debido a que hay quejas sobre mala actitud al momento de fiscalizar. Además, menciona que constantemente las visitas a terreno las realizan juntos de a tres inspectores y esto contrasta a lo que se comentó respecto a la falta de Inspectores Municipales, para una mejor labor se deberían dividir para tener una mayor cobertura.
5. Solicita informe sobre infracciones y multas cursadas, además de vendedores y ambulantes que estaban autorizados y no autorizados durante el desarrollo de la fiesta de la vendimia.
6. Solicita se instruya investigación sumaria sobre atraso al ingreso del año escolar, Escuela Luis Oyarzún Peña, sobre todo enfocada en el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz, por obras ejecutadas en los establecimientos educacionales, debido a que el día de ayer en comisión quedaron dudas sin resolver y se establezcan responsabilidades administrativas en el proceso de la ejecución de la obra, ya que, los perjudicados fueron los alumnos.

Sr. Presidente Yamil Etiht Romero, instruye Investigación sumaria, correspondiente a las obras ejecutadas en la Escuela Luis Oyarzún Peña y el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas en el proceso de dichas obras.

7. Solicita Reparación de Luminarias calle Orlandi fuera del Jumbo, debido a que los días de la actividad de la fiesta de la Vendimia estaban totalmente apagadas.

8. Solicita a la Dirección de Tránsito la factibilidad a futuro de crear ciclovías hacia los sectores rurales, ya que, ayudaría al traslado de trabajadores y usuarios que se movilizan por la ruta, por falta de locomoción y el tránsito de camiones, que se genera un peligro para ellos.
9. Solicita acoger solicitud del Ballet Folclórico, quienes se presentaron en la inauguración de la fiesta de la vendimia, en apoyo económico para incentivo a directores de la Agrupación, ingresaran solicitud en oficina de partes, de manera formal, para dar a conocer su requerimiento.
10. Reitera información por vía correo electrónico o escrita, al Departamento de Deportes o Asesores Jurídicos, sobre el estado en que se encuentran los espacios Públicos Deportivos.
11. Solicita Comisión Jurídica, a solicitud de la Asesora Jurídica Sra. Nicole Soto para revisión de contratos comodatos y autorización de aprovechamiento de derechos agua.
12. También a través de la presidenta Sra. Rossana González solicitar una comisión de Cultura y Turismo para realizar balance y rendición de cuenta de lo que fue la fiesta de la vendimia 2025.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a la solicitud del Secretario de la comisión de Cultura y Turismo Sr. Concejál Juan Dutzan, señalando la importancia de realizar análisis posterior a un tremendo evento como lo que fue la fiesta de la vendimia 2025. Agradece la participación de cada uno y de los funcionarios que se pusieron a disposición en tiempo, voluntad y cariño, que estuvieron hasta altas horas de la noche para que saliera todo bien.
2. También estará pendiente al Plan de Auditoría de la Dirección de Control como da resultado, el comportamiento de las empresas oferentes para poder tener una idea general.
3. Acusa recibo Memorándum N° 69 de la Dirección de Seguridad Pública, sobre las cámaras de televigilancia.
4. Acusa recibo Memorándum N° 78 Dirección de Gestión de personas, donde adjunta protocolo de la Ley Karin.
5. Solicita la entrega de informe de licitaciones de parte de la Dirección de SECPLAN, ya que no lo ha recibido correspondiente al mes de diciembre a la fecha, es un informe que los Sres. Concejales deben llevar a la vista todos los meses.
6. También, solicita consultar sobre la Ley N° 21.389 crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimento y desde noviembre de 2024 a la fecha

se ha detectado por La Contraloría Regional mediante estudio, que los municipios han entregado licencias de conducir, ha deudores de pensiones de alimentos, por lo tanto, solicita Informe a la Dirección de Tránsito, como ha manejado la situación y que se debe implementar.

Esto afecta a muchas mujeres que a través de estos procesos la única forma que pueden garantizar en recibir algún beneficio, debido a que los padres no lo han realizado por la vía amigable o vía judicial.

7. También solicita informe de cómo se van a implementar las medidas que el Gobierno a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y la Asociación Chilena de Municipalidades han gestionado ciertas medidas para que los municipios puedan entregar primera licencia o renovación de licencia, no sólo a través del departamento o de la dirección, en este caso, de tránsito de los municipios, dando competencia facultada a algunos funcionarios, en vez de, por ejemplo, tomar el examen psicotécnico, no solo lo tome un médico, le gustaría saber cuál es la postura del municipio, y esto se debe a la alta demanda de solicitudes de licencia de conducir, que en nuestra comuna tiene un desfase de cinco o seis meses, y esta medida se entiende que la alta demanda obedece a que terminaron las prórrogas por el COVID-19.
8. También se suma a las palabras del Sr. Juan Dutzan Concejal, que en el día de ayer en comisión de Educación, se dio cuenta que han habido falencias en la fiscalización de los proyectos ejecutados, especialmente en el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz. Independiente que venga de la Administración anterior, y esta Administración haya tenido que recoger esta situación, los funcionarios tienen claros sus deberes, sus funciones y sus obligaciones, este Concejo Municipal tiene la capacidad de fiscalizar aquellas obras y aquellos funcionarios que no la estuvieron cumpliendo. Por lo tanto, se suma a la propuesta que se realice una investigación sumaría a las unidades que resulten responsables o que tengan la competencia. Señala que solicitó en la sesión 10° de 05 de marzo del 2025, informe al prevencionista de riesgo respecto de las condiciones de los establecimientos, independiente de los planes de mitigación que tengan las empresas, no es posible que los niños y jóvenes estén realizando su periodo escolar, con obras en ejecución. Ayer informaron claramente que las obras del muro que divide el estadio Joaquín Muñoz García con la Escuela de Luis Oyarzún Peña, la materialidad es un tema técnico, pero es importante, porque si ese espacio no está cerrado como corresponde, puede haber peligro para niños y jóvenes incluso los docentes que allí laboran.
9. Comenta que hoy en la mañana ocurrió un corte de luz, lo que le permitió ir a visitar al colegio, debido a información que recibió por WhatsApp temprano, no había energía eléctrica en el segundo patio, ocurrió un problema con la conexión y en el día de ayer también le informaron que la empresa tendría que haber realizado las labores para garantizar que los niños y las niñas, obviamente los jóvenes, puedan realizar sus clases normales.

Menciona si como sostenedores, deberían haber esperado, haber garantizado que los niños, los jóvenes, los adolescentes, hubieran ingresado en un tiempo posterior a lo indicado, porque se indicó que el lunes 10 de

marzo, hoy ya es miércoles 12 de marzo del año, podrían haber ingresado el viernes 14 de marzo del año 2025, que la empresa en definitiva hubiera terminado la obra, porque si hay un riesgo u ocurre alguna situación, el municipio es el responsable, menciona que independiente del tiempo que vengan las obras ejecutándose, independiente de las razones por las que se paralizó la obra, independiente de los dos meses en que no se realizaron las gestiones que correspondían, somos responsables y garantes de la seguridad de todos los alumnos y alumnas.

10. Comenta respecto de la gran cantidad de puntos varios sin respuesta de parte de la Administración Municipal, menciona que en el artículo °87 de la Ley Orgánica de Municipalidades, donde señala que todo concejal tiene derecho a ser informado plenamente por el alcalde o quien haga sus veces, de todo lo relacionado con la marcha y funcionamiento de la corporación. Este derecho debe ejercerse de manera de no entorpecer la gestión municipal. El alcalde deberá dar respuesta en el plazo máximo de 15 días, salvo en casos calificados, en que aquel podrá prorrogarse por un tiempo razonable criterio de concejo. Aquí no se tomó ningún acuerdo para que los puntos varios tengan más de 15 días en dar respuesta, la idea no es solicitar las respuestas a través de transparencia o acudir al órgano controlado para que instruya las respuestas, espera que se pueda subsanar, todos los Sres. Concejales tienen puntos varios que les interesa poder ir concluyendo e ir avanzando de manera ordenada en conjunto con la Administración Municipal.

Sr. Presidente Yamil Ethit Romero, solicita al Sr. Mauricio Rojas Román, Director de Control, auditar o fiscalizar procedimientos administrativos, contratos de la ejecución de las obras de mejoramiento del Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz y de la Escuela Luis Oyarzun Peña, debido a que existe mucha preocupación y que ha sido objeto de puntos varios de los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita a los funcionarios de Gestión Municipal, señor Alcalde, Administración Municipal, a todos los funcionarios de Educación y a todos los funcionarios de Salud que participaron en la vendimia.
2. Menciona que los Sres. Concejales, Alcalde y Administración municipal, formaron parte de elaborar la vendimia y observo que fue distinta esta vendimia, el compromiso de los funcionarios la preocupación por hacerlo cada vez mejor, eso se valora mucho.
3. También hace una mención especial, ha recibido muchas felicitaciones por la vendimia, lo más que le gustó a la gente fueron los espacios de descanso, que hay que replicarlos, como se ha conversado previamente.
4. También destaca la limpieza de la vendimia impecable.
5. Felicita a la empresa oferente que logró adjudicarse en el servicio de la limpieza durante la fiesta de la vendimia.

6. Se suma a las palabras de los Sres. Concejales Sr. Juan Dutzan y Sra. Rossana González, respecto a que se instruya investigación sumaria, debido a que el año escolar termina en diciembre y que retome con retraso de 10 días por las obras del Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz, es inconcebible.
7. También está de acuerdo que revise el contrato el Director de Control para ver que sucedió y que también hay una responsabilidad administrativa, que no se preocuparon que retomaran la obra en los meses de enero y febrero.
8. Menciona que le preocupa que no se tome en cuenta la educación, debido a lo importante que es, se reunió con el Director de Educación en febrero, y se mencionó muchas veces los temas sobre locomoción y la obra a ejecutarse que correspondían a los colegios que se ejecutaran a la brevedad.
9. Comenta que también hay muchas quejas sobre la Dirección de Tránsito, solicita Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora municipal para el próximo miércoles 19 de marzo del año 2024, Comisión de Tránsito, para que el Director pueda responder la mayoría de los puntos pendientes.
10. Además, solicita al Sr. Mauricio Toledo Espinosa, Secretario Municipal, Comisión de Deportes.
11. Comenta que le preocupa la cantidad de robos que han sufrido los Establecimientos Educacionales, se deben contratar servicios de alarma y vigilancia, que se tomen las medidas correspondientes a los robos ocurridos, debido a que ocurrió en la Administración Municipal anterior y se vuelve a cometer ahora.
12. Sugiere a la Administración Municipal y comenta que hay desinformación respecto a la renovación de las Becas del Concejo Municipal, han venido usuarios en horario diferido, por ejemplo, entregan la hora en la mañana y los usuarios por desconocimiento vienen en la tarde a entregar su documentación y se les indica que tiene que entregarse una vez que tenga su hora agendada y la hacen venir dos veces y darle en la tarde la hora. Esos casos ennegrecen la labor de la administración del municipio.

El Sr. Concejales Luis Piña Gómez presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita a la Administración Municipal y funcionarios municipales por la labor realizada durante la fiesta de la Vendimia.
2. Solicita se envíen felicitaciones de forma escrita a todos los funcionarios que desarrollaron labores en la vendimia de forma escrita.
3. Menciona sobre los robos ocurridos en establecimientos educacionales, solicita que las autoridades correspondientes, tomen la responsabilidad del asunto.
4. Comenta que se ha reunido con los diferentes departamentos para ver el estado de las licitaciones sobre los mejoramientos de caminos rurales, debido a que ya se aproxima el invierno y están en malas condiciones.
5. Solicita respuesta que medidas se tomaran para el mejoramiento de caminos rurales, no enrolados y puentes en malas condiciones.
6. Solicita arreglo de camino sector El Peral.

7. Solicita informe del trabajo realizado en terreno del Asesor de gestión territorial.
8. Reitera solicitud de reparación de garita en Los Maitenes.
9. Solicita mejoramiento de camino y puente Sector de Lagunilla.
10. Solicita se pueda incorporar furgones escolares a sectores rurales de la comuna.
11. Se suma a las palabras de los Sres. Concejales Sr. Juan Dutzan y Sra. Rossana González, respecto a que se realice investigación sumaria por obras ejecutadas en el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz y escuela Luis Oyarzun Peña.

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Agradece a la emprendedora de tejidos con amor por el presente que le hizo llegar a las Sras. concejalas en el día de la mujer.
2. Felicita y agradece el compromiso de todos los funcionarios municipales por la labor realizada en la fiesta de la vendimia, se vio todo el personal desplegado en la fiesta, muy comprometidos hasta las altas horas de la noche.
3. Solicita hacer llegar felicitaciones y agradecimientos a los funcionarios que realizaron labores en la fiesta de la vendimia.
4. Destaca a la empresa de áreas verdes por la instalación y arreglo de las bancas en espacios comunes de la comuna.
5. Comenta que también se ha visto un cambio, sobre todo en el sector de Diego Portales, observo que la fachada de la calle, se ve súper linda y las familias se ven radiantes en la calle al atardecer, felicita a la empresa de áreas verdes.
6. Solicita arreglo de los faroles que están en la avenida Diego Portales, justo en el frontis del Juzgado de Familia, debido a que se vuelve demasiado oscuro llegando la noche.
7. Solicita instruir a la empresa ESSBIO quien realizó arreglos en alcantarillado, en la calle Diego Portales, casi llegando a Las Toscas, retirar cantidad de ripio, debido a que se produjo un accidente y los vehículos al desviarlo se pasan a la otra pista.
8. Reitera solicitud a la Administración que se informe a los Sres. Concejales con anticipación sobre los temas relevantes de la comuna y después ser publicados en las redes sociales, debido a que mucha gente les realiza consultas.

9. Solicita información sobre investigación sumaria, sobre la filtración de información en una comisión de educación con la Asociación de Funcionarios DAEM.
10. Agradece la instalación de la señalética de no virar a la izquierda, afuera del casino.
11. Menciona que hay algunos reclamos que le han llegado de la Dirección de Tránsito, Dirección de Rentas y Dirección de Obras, sobre el trato a los usuarios, la idea es tener un municipio amigable que atiendan y sean empáticos con la gente y no obstaculizar el trámite de quienes vienen a realizar trámites a los departamentos.
12. También menciona al igual que el Sr. Concejal Luis Piña, sobre el Asesor de gestión territorial, los requerimientos que le ha solicitado en los sectores rurales, ha gestionado, hay que darle a conocer su requisito de forma directa.

La Sra. Concejal Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a las felicitaciones de los Sres. Concejales para todo el personal municipal que realizo labores y se desplegó por la vendimia, fue testigo de su trabajo, también a la Administración Municipal y Sr. José Pacheco, Jefe de Gabinete.
2. Menciona que fue un agrado haber sido parte este año 2025 fiesta de la vendimia, que desde el año pasado era solamente espectadora, pero este año estuvo en su desarrollo.
3. Solicita fiscalizar para dar solución al paso peatonal que está en General del Canto con J.J. Carvacho, debido a que está en mal estado y la vereda está muy dificultosa.
4. Solicita información sobre los concursos públicos de directores de los establecimientos municipales, debido a la dirección suplente que ha sostenido el Instituto Politécnico hasta el momento.
5. Comenta que el fin de semana estuvo con feriantes y le hicieron saber sobre la necesidad de instalación de servicios Higiénicos, solicitan ayuda, debido a que llevan bastante tiempo sin los servicios higiénicos, resolver de manera inmediata, porque es importante.
6. Comenta que se pueda dar el buen uso y el realce a la radio comunitaria que hay en el municipio, sugiere al departamento social y a la Dirección de Tránsito, utilizar la instancia para difundir beneficios que hay en estos meses, puntos de venta de permisos de circulación y Becas Concejo Municipal.
7. Solicita saber cuándo comienza la determinación del saldo inicial de caja, debido a que hay varias subvenciones municipales en espera.

8. Comenta que en la Villa Bicentenario con calle Fernando Cancino están ingresando constantemente camiones de la pasada urbana, se da la vuelta por Chomedahüe e ingresa por Paula Jaraquemada, recomienda a la Dirección de Tránsito instalar un letrero de no ingreso a camiones, porque son de alto tonelaje, y en ese sector hay muchos niños, y están en riesgo los vecinos y vecinas.
9. Menciona que se encontró con la dirigente social, señora Luisa, que un tiempo atrás hizo llegar una carta sobre una situación puntual que sucedió con el centro de la mujer, Sra. Gabriela Mora, Directora Desarrollo Comunitario se comprometió a dar respuesta a esta usuaria, lo cual menciona que a la fecha no ha sido contactada por nadie de la municipalidad.
10. Solicito que se pueda atender por un canal oficial. a la solicitud de la dirigente social señora Luisa Galaz de la Junta de Vecinos Villa Arauco.
11. Expresa mensaje a toda la comunidad educativa, que ya comenzó un año escolar 2025, a todos los docentes, asistentes de la educación, a todos los niños, niñas, y funcionarios de la educación, éxito para este año 2025.
12. Felicita a la Dirección de Seguridad por la labor que está desarrollando.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:40 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 12 de marzo del 2025.